

CONTRATO DE LICENCIA PARA EL USUARIO FINAL DE PROMETHEAN ACTIVINSPIRE® PROFESSIONAL («EULA»)

El presente documento es el contrato de licencia para el usuario final del software ActivInspire Professional Edition de Promethean (el «software»). El presente EULA se celebra entre el usuario final («usted» o «titular de la licencia») y Promethean Limited con sede en Promethean House, Whitebirk Industrial Estate, Blackburn, Lancashire, BB1 5TH (Reino Unido) («Promethean»). Al aceptar los términos de este EULA como se establecen a continuación, acepta instalar y usar el software de acuerdo con las condiciones que se estipulan en el presente.

LEA DETENIDAMENTE ESTE EULA ANTES DE USAR EL SOFTWARE. AL INSTALAR EL SOFTWARE, ACEPTA USTED QUEDAR VINCULADO POR LAS CONDICIONES DE ESTE EULA. SI NO ACEPTA LAS CONDICIONES DE ESTE EULA, NO INSTALE EL SOFTWARE.

PROTECCIÓN DE DATOS: APROBACIÓN DEL USO DE DATOS. EN LA MEDIDA EN QUE PROMETHEAN RECOGE CUALQUIER INFORMACIÓN PERSONAL SOBRE EL USUARIO AL FACILITAR EL SOFTWARE, SÓLO PODRÁ HACERLO COMO SE DESCRIBE EN ESTE EULA Y DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

AL INSTALAR Y UTILIZAR EL SOFTWARE, USTED ACEPTA QUE PROMETHEAN Y SUS FILIALES PUEDAN RECOPIRAR Y PROCESAR INFORMACIÓN TÉCNICA (ALGUNA DE LA CUAL PUEDE SER CONSIDERADA DATOS PERSONALES EN VIRTUD DE LAS LEYES DE SU TERRITORIO) SOBRE EL SISTEMA DEL ORDENADOR (INCLUIDA LA DIRECCIÓN MAC E IP), SOFTWARE DE APLICACIONES, ASÍ COMO SOBRE PERIFÉRICOS, QUE SE RECOPILE PERIÓDICAMENTE PARA FACILITAR EL SUMINISTRO DE LAS ACTUALIZACIONES Y AMPLIACIONES DEL SOFTWARE, LA ASISTENCIA TÉCNICA DE PRODUCTOS Y OTROS SERVICIOS (SI ES EL CASO) QUE SE LE PRESTEN EN RELACIÓN CON EL SOFTWARE Y PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ESTE EULA. USTED ACEPTA QUE PROMETHEAN UTILICE ESTA INFORMACIÓN PARA MEJORAR NUESTROS PRODUCTOS O PARA FACILITARLE SERVICIOS O TECNOLOGÍAS SIMILARES. USTED ENTIENDE Y ACEPTA QUE ESTE TIPO DE DATOS PODRÁN SER TRANSFERIDOS A SERVIDORES QUE SE ENCUENTREN FUERA DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO Y ALMACENADOS EN ESTOS.

1. Definiciones.

1.1 «Usuario final» (denominado también «usted») se referirá al titular de la licencia y, si procede, a cualquier empleado (incluidos a título informativo los administradores, profesores y docentes), consultor y estudiante que haya sido autorizado por el titular de la licencia para utilizar el software en el centro del titular de la licencia.

1.2 «Dispositivo de pantalla interactiva» se referirá, a los efectos del presente EULA, a pizarras interactivas, proyectores interactivos, paneles planos interactivos u otra tecnología interactiva de este tipo destinada al uso en la enseñanza para grupos grandes instalada normalmente en la parte delantera de la clase.

1.3 «Titular de la licencia» se referirá a la entidad (o la persona física si se ha adquirido a título individual) que ha adquirido el software como una licencia independiente o ha obtenido el software como parte de una compra relacionada sin coste alguno en su propio nombre y, si procede, en nombre de los usuarios finales.

1.4 «Centro del titular de la licencia» se referirá al lugar o los lugares que constan en la documentación del pedido que se encuentren dentro de la jurisdicción o el control del titular de la licencia, donde se pretende utilizar el software junto con un dispositivo de pantalla interactiva.

1.5 «Contrato de mantenimiento» se referirá a un contrato pagado, válido y en vigor, para la prestación de servicios de mantenimiento y asistencia respecto al software por parte de Promethean (aplicable según proceda en cada caso).

1.6 «Equipo certificado por Promethean» se referirá a los dispositivos de pantalla interactiva de terceros (que no son de la marca Promethean) que hayan sido aprobados por Promethean para su utilización con el software. Póngase en contacto con Promethean para obtener una lista de equipos certificados por Promethean.

1.7 «Equipo de Promethean» se referirá a los dispositivos ActivBoard, ActivPanel, ActivTable, equipos 25/32 de dispositivos ActivExpression, ActiVote y el software ActivEngage de Promethean, así como cualquier otro equipo de Promethean que esta determine en cada momento.

1.8 «Socio de Promethean» se referirá a una entidad con autorización para vender o distribuir el software en nombre de Promethean.

1.9 «Compra relacionada» se referirá a cualquier compra de equipo de Promethean o equipo certificado por Promethean que incluya una licencia de software sin coste adicional para el comprador (gratuita).

1.10 «Territorio» se referirá al país donde se encuentre su residencia (en el caso de una persona física) o su sede de negocios principal (en el resto de los casos), según corresponda.

1.11 «Actualización» se referirá a una versión que aumente el número de revisión del software y corrija errores, defectos y/o deficiencias, o bien introduzca pequeñas modificaciones en el funcionamiento actual del software de conformidad con las especificaciones publicadas, pero que no modifique sustancialmente el carácter o la estructura básicos del software. Se facilitarán actualizaciones a los titulares de licencias que cuenten con un contrato de mantenimiento vigente en ese momento. Promethean podrá, a su entera discreción, facilitar actualizaciones a los titulares de licencias que no cuenten con un contrato de mantenimiento vigente en ese momento.

1.12 «Ampliación» se referirá a una versión de software que aumente el número de versión principal o inferior y que contenga mejoras de la funcionalidad o bien capacidades del software que modifiquen el carácter o la estructura básicos del software. Solo se facilitarán ampliaciones a los titulares de licencias que cuenten con un contrato de mantenimiento vigente en ese momento. Promethean podrá, a su entera discreción, facilitar ampliaciones a los titulares de licencias que no cuenten con un Contrato de mantenimiento vigente.

1.13 «Uso» o «usado» se referirá a instalar, cargar, ejecutar, acceder a, emplear, utilizar, guardar o visualizar directa o indirectamente el software.

2. Generalidades.

2.1 El presente EULA es un acuerdo legal entre el usuario final (ya sea una persona física o el titular de la licencia) y Promethean respecto al uso del software. En el caso de que un administrador técnico o de sistemas u otro representante del titular de la licencia acepte las presentes condiciones en nombre de todos los usuarios finales a los que está destinado el software, será responsabilidad del titular de la licencia asegurarse de que todos los usuarios finales conozcan las condiciones de este EULA y las cumplan. El software está protegido por leyes sobre copyright y por los tratados internacionales en esta materia, así como por otras leyes y tratados sobre propiedad intelectual. El software se entregará de una de las formas siguientes: incluido o instalado en el equipo de Promethean o el equipo certificado por Promethean; o mediante descarga del sitio web de

Promethean o bien mediante descarga de un CD o DVD facilitado por Promethean o en otro formato de soporte físico. En cada uno de estos casos, el software se cede mediante una licencia, no se vende y estará supeditado a las condiciones y restricciones que figuran en el presente EULA. En el caso de que Promethean entregue el software a un usuario final en un CD, DVD u otro formato de soporte físico, el titular de la licencia (o el usuario final si procede) será el propietario del soporte en el que se encuentre grabado el software, pero Promethean y/o el otorgante de licencia de Promethean conservará la propiedad del software en sí. No se traspasarán al titular de la licencia ni al usuario final el título de propiedad, ni la propiedad del software ni ningún derecho de propiedad intelectual sobre el software en ninguna circunstancia.

2.2 Por cada una de las licencias de software que se adquiera por separado o se obtenga como parte de una compra relacionada, este EULA le concede un derecho y licencia no transferibles, no exclusivos y que no podrán cederse mediante sublicencia para utilizar el software, así como cualquier material o documento relacionado que Promethean le facilite o que se faciliten en nombre de esta como parte del software durante el periodo de vigencia dentro del territorio, de conformidad exclusivamente con los términos, las condiciones y las restricciones que figuran en el presente. En aras de la claridad, «software» incluirá todos esos documentos y materiales relacionados. Las condiciones del presente EULA también se aplicarán a cualquier actualización y ampliación de software facilitada por Promethean (lo que incluye aquellas que se faciliten por medio de un contrato de mantenimiento) que sustituyan y/o complementen al software original, a menos que dicha ampliación esté acompañada de un EULA aparte, en cuyo caso tendrán prioridad las condiciones de dicho EULA aparte.

3. Derechos de propiedad intelectual. La titularidad y la propiedad del software y cualquier patente, derecho de autor, secreto comercial subyacente y otros derechos de propiedad intelectual sobre el software o cualquiera de sus partes no se le transferirán a usted, sino que seguirán perteneciendo a Promethean o a los terceros que hayan otorgado una licencia a esta. El software es confidencial y propiedad de Promethean y/o los terceros que le hayan otorgado una licencia a esta y usted mantendrá dicha confidencialidad. Usted no divulgará, proporcionará ni pondrá a disposición de terceros el software ni ninguna de sus partes (incluidas las estructuras de bases de datos y los formatos de mensajes) ni copias de este, sin el consentimiento previo por escrito de Promethean. Usted no eliminará, manipulará ni modificará ningún aviso de patente, copyright, marca comercial u otro aviso sobre propiedad que figure en el software. Usted protegerá el software e impedirá el acceso no autorizado a este, así como su copia o uso no autorizados. Usted notificará inmediatamente a Promethean si tiene conocimiento de cualquier posesión o utilización no autorizada del software por cualquier persona o entidad sin licencia.

4. Uso permitido y restricciones. Haya adquirido usted el software como una licencia independiente o lo haya recibido como parte de una compra relacionada gratuitamente de un socio de Promethean o de Promethean directamente, utilizará usted el software de conformidad con las condiciones del presente EULA basándose en el tipo y el número de licencias especificados en la documentación del pedido aceptada por usted y por Promethean o por un socio de Promethean. En la medida en que exista alguna contradicción entre las condiciones del presente EULA y las condiciones de cualquier documentación de pedido, tendrán prioridad las condiciones del presente EULA. Las condiciones del presente EULA no se podrán enmendar o modificar a menos que dicha enmienda o modificación se acuerde por escrito y esté firmada por un miembro del equipo de liderazgo ejecutivo de Promethean. Para evitar dudas, ninguna otra persona que no sea un miembro del equipo de liderazgo ejecutivo de Promethean, está autorizada a aceptar cualquier cambio o modificación de las condiciones de este EULA.

4.1 Licencia monopuesto: La licencia que se concede como parte de una compra relacionada y la licencia que se compra como una licencia independiente es una licencia monopuesto (salvo consentimiento por escrito en la documentación del pedido). Una licencia monopuesto le permite instalar el software de acuerdo con las condiciones del presente EULA en un solo ordenador del centro del titular de la licencia. El software no se utilizará ni se trasladará a otro ordenador del centro del titular de la licencia, salvo si se hace porque el ordenador original no funciona. Se permite una instalación adicional del software en otro ordenador situado fuera del centro del titular de la licencia solo para realizar trabajos de preparación. Usted no facilitará el software a terceros mediante sublicencia, préstamo, alquiler, transferencia ni de otro modo sin el consentimiento previo por escrito de Promethean. En el caso de que un usuario final deje de trabajar o finalice la relación contractual con el titular de la licencia o, en el caso de que un estudiante ya no esté registrado por el titular de la licencia, el software deberá eliminarse del ordenador personal de ese usuario final y las copias del software deberán destruirse o entregarse al titular de la licencia. Usted no facilitará el software a terceros mediante sublicencia, préstamo, alquiler, transferencia ni de otro modo sin el consentimiento previo por escrito de Promethean.

4.2 Licencia multipuesto: Si la documentación del pedido indica que se ha concedido al titular de la licencia una licencia multipuesto, sin perjuicio de las restricciones sobre uso simultáneo que se exponen en la siguiente Cláusula 4.3, se permite instalar el software hasta en cinco (5) ordenadores, los cuales podrán encontrarse todos en el centro del titular de la licencia o estar uno o más de esos cinco ordenadores fuera del centro del titular de la licencia a los efectos de realizar trabajos de preparación exclusivamente en beneficio del titular de la licencia. El software no se utilizará ni se trasladará a otro ordenador, salvo si se hace a un ordenador de sustitución cuando uno de los cinco (5) equipos originales no funcione. Por ejemplo, si se realiza una compra de diez (10) licencias multipuesto para un centro del titular de la licencia, sin perjuicio de las restricciones sobre uso simultáneo que se exponen en la siguiente Cláusula 4.3, podrá descargarse el software hasta en cinco (5) ordenadores por licencia para un total de cincuenta (50) ordenadores. Estos cincuenta (50) ordenadores podrán encontrarse todos ellos en el centro del titular de la licencia o parte de esos cincuenta (50) ordenadores podrán encontrarse fuera de dicho centro para realizar trabajos de preparación exclusivamente en beneficio del titular de la licencia. En el caso de que un usuario final deje de trabajar o finalice la relación contractual con el titular de la licencia o, en el caso de que un estudiante ya no esté registrado por el titular de la licencia, el software deberá eliminarse del ordenador fuera del centro de ese usuario final y las copias del software deberán destruirse o entregarse al titular de la licencia. Usted no facilitará el software a terceros mediante sublicencia, préstamo, alquiler, transferencia ni de otro modo sin el consentimiento previo por escrito de Promethean.

4.3 Uso no simultáneo: Aunque cada una de las licencias multipuesto permite descargar el software en cinco (5) ordenadores, la licencia no permite ejecutar el software simultáneamente en más de un dispositivo de pantalla interactiva por licencia en ningún momento. Por ejemplo, si se realiza una compra de diez (10) licencias, podrá descargarse el software hasta en cincuenta (50) ordenadores pero no se hará funcionar simultáneamente en ningún momento en más de diez (10) dispositivos de pantalla interactiva.

4.4 Restricciones sobre el uso del software si se facilita como parte de una compra relacionada: Una «compra relacionada» tal como se utiliza en el presente EULA se referirá a una compra de equipo de Promethean o de equipo certificado por Promethean que incluya una licencia monopuesto de software sin coste adicional. Salvo disposición en contrario en la presente Cláusula 4.4, el software recibido como parte de una compra relacionada solo podrá hacerse funcionar con el

equipo de Promethean o el equipo certificado por Promethean con el que se haya adquirido sin coste adicional. No se podrá hacer funcionar el software con ningún otro dispositivo de pantalla interactiva de terceros. Si la licencia de software se ha concedido sin coste adicional con una compra relacionada anterior del siguiente equipo de Promethean: software ActivEngage, equipos ActivExpression y ActiVote, conforme a las exclusiones de garantía que figuran en la Cláusula 9. El software podrá hacerse funcionar en cualquier dispositivo de pantalla interactiva (ya sea de la marca Promethean o certificado por Promethean o bien de terceros) siempre y cuando se utilice junto con el software ActivEngage y los equipos ActivExpression y ActiVote con los que venía el software.

4.5 Uso con otros dispositivos de terceros: Si la licencia de software se ha adquirido como una licencia independiente y no se ha obtenido como parte de una compra relacionada como se describe en la Cláusula 4.4, se permite mostrar el software no solo en el equipo de Promethean o el equipo certificado de Promethean sino también en cualquier dispositivo de pantalla interactiva o no interactiva de terceros. Sin embargo, el software se ha diseñado de manera específica para lograr un funcionamiento óptimo con el equipo de Promethean y el equipo certificado por Promethean, por lo que Promethean no realiza ni otorga ninguna garantía de ningún tipo en relación con el funcionamiento del software con cualquier otro dispositivo. **TENGA EN CUENTA QUE NO SE APLICARÁ LA GARANTÍA EXPUESTA EN LA CLÁUSULA 9 CUANDO SE UTILICE EL SOFTWARE JUNTO CON DISPOSITIVOS O SOFTWARE QUE NO SEA EQUIPO DE PROMETHEAN O EQUIPO CERTIFICADO POR PROMETHEAN.**

4.6 Prohibición de traslado o sublicencia: Una vez que se haya descargado el software, no podrá transferirse a otro ordenador salvo para sustituir uno de los ordenadores en los que se haya cargado previamente. En el caso de que un usuario final deje de trabajar o de estar registrado (según corresponda) con el titular de la licencia, este software deberá eliminarse del ordenador de ese usuario final situado fuera del centro del titular de la licencia y las copias del software deberán destruirse o entregarse al titular de la licencia.

4.7 Restricciones sobre copias de seguridad: Se prohíbe copiar o permitir la copia del software por terceros, salvo para realizar un número razonable de copias solo con fines de prueba, copia de seguridad o archivado, siempre que se incluyan en las copias permitidas todos los avisos de propiedad y copyright que aparecen en el original.

4.8 Descompilación: Se prohíbe alterar, descompilar, desensamblar, emplear otras técnicas de ingeniería inversa y realizar trabajos derivados del software. Si el territorio es el Reino Unido, solo se pueden ejercer los derechos estipulados en el artículo 50 de la ley «United Kingdom Copyright Designs and Patents Act» de 1988 si antes se ha pedido a Promethean que revele la información requerida y Promethean se ha negado a hacerlo.

4.9 Uso correcto del software: Usted reconoce que la integridad continuada del software y el cumplimiento de sus obligaciones por parte de Promethean tal como se describe en este EULA dependerán del uso y mantenimiento correctos del software por parte del usuario final. Uso y mantenimiento correctos se referirá a que el usuario final: (i) instalará todas las actualizaciones y las ampliaciones puestas a disposición del usuario final por parte de Promethean; (ii) utilizará el software de acuerdo con la documentación facilitada por Promethean y con los términos y condiciones del presente EULA; y (iii) seguirá las instrucciones de Promethean para instalar nuevas actualizaciones, para corregir y sortear errores y para aplicar reparaciones.

4.10 Legislación aplicable: Usted acepta cumplir con toda la legislación aplicable en cuanto a uso del software y de cualquier componente del mismo. Toda titularidad y derechos de propiedad

intelectual sobre el contenido que pueda incorporarse mediante el uso del software serán propiedad del propietario del contenido correspondiente y podrían estar protegidos por la legislación aplicable en materia de copyright y otros derechos de propiedad intelectual.

5. Mantenimiento de los registros. Mantendrá usted registros exactos y actualizados del número y ubicación de todas las copias del software, lo que incluye a título informativo el software instalado en ordenadores que se encuentren fuera del centro del titular de la licencia tal como se señala en la Cláusula 4.

6. Copias de evaluación y no destinadas a la comercialización. Sin perjuicio de otras cláusulas de esta licencia, el software etiquetado o que se le proporcione como parte de una promoción únicamente se puede usar con fines de demostración, prueba y evaluación, y no se puede revender ni transferir.

7. Derechos restringidos de la administración de Estados Unidos y de exportación. Usted acuerda no exportar el software ni reexportarlo ni revenderlo desde el territorio, directa ni indirectamente, ni emprender otras medidas que darían lugar a transacciones asimiladas a las exportaciones del software, sin haber cumplido primero todos los reglamentos y leyes sobre exportación aplicables. Usted será responsable del cumplimiento de cualquier legislación local dentro de su jurisdicción que pudiera influir en sus derechos de importación, exportación o uso del software. Si fuese usted la administración de Estados Unidos o uno de sus órganos o usuarios finales, este software es un «artículo comercial» conforme a la definición de dicho término en el C.F.R. 48, Sección 2.101 formado por «software comercial» y «documentación de software» tal como se usan dichos términos en el C.F.R. 48., Sección 12.212 o el C.F.R. 48, Sección 227.7202, según sea aplicable. De conformidad con el C.F.R. 48, Sección 21.212 o el C.F.R. 48, Secciones 227.7202-1 a 227.7202-4, según proceda, el software comercial y la documentación del software comercial se ceden con arreglo a una licencia a la administración de Estados Unidos, sus órganos o sus usuarios finales: (a) únicamente como artículos comerciales y (b) exclusivamente con los derechos que se conceden a todos los demás usuarios finales conforme a las condiciones del presente. Quedan reservados los derechos no publicados en virtud de las leyes sobre copyright de Estados Unidos.

8. Garantía limitada y exención de responsabilidad.

8.1 Garantía limitada: Promethean garantiza que el software, cuando se utilice con equipo de Promethean o con equipo certificado por Promethean exclusivamente, funcionará sustancialmente conforme a las especificaciones publicadas de Promethean durante un periodo de noventa (90) días desde la fecha en que usted lo descargue (el «periodo de garantía»). Tras el periodo de garantía, cualquier mantenimiento y asistencia respecto al software se basarán en los derechos de los que disponga con arreglo a un contrato de mantenimiento en vigor. LA RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIÓN EXCLUSIVAS DE PROMETHEAN Y SU ÚNICO RESARCIMIENTO EXCLUSIVO EN VIRTUD DE LA PRESENTE GARANTÍA LIMITADA SERÁ, A ELECCIÓN DE PROMETHEAN Y POR CUENTA DE ESTA: (i) HACER TODO LO POSIBLE POR REPARAR LA IMPERFECCIÓN O (ii) FACILITARLE UNA VERSIÓN DEL SOFTWARE CORREGIDA SIEMPRE Y CUANDO INFORME USTED DE TAL IMPERFECCIÓN A PROMETHEAN ANTES DE QUE HAYA VENCIDO EL PERIODO DE GARANTÍA ANTERIORMENTE MENCIONADO.

8.2 EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA: USTED ACEPTA QUE PROMETHEAN NO SERÁ RESPONSABLE DE NINGÚN SUPUESTO DEFECTO O IMPERFECCIÓN SI DICHO DEFECTO O IMPERFECCIÓN SE DEBE A:

(I) UN USO DEL SOFTWARE POR SU PARTE QUE NO SE AJUSTE A ESTAS CONDICIONES;

(II) MODIFICACIONES DEL SOFTWARE NO REALIZADAS POR PROMETHEAN; O

(III) DAÑOS DEBIDOS AL USO INDEBIDO, A UN ABUSO O A UNA NEGLIGENCIA. PROMETHEAN NO GARANTIZA QUE (A) EL FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE SEA ININTERRUMPIDO NI SIN ERRORES, (B) TODOS LOS ERRORES SE CORRIJAN O (C) EL SOFTWARE CUMPLA LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL USUARIO O FUNCIONE CON HARDWARE, EQUIPO O SOFTWARE QUE NO SEA EL ESPECIFICADO POR PROMETHEAN. POR OTRA PARTE, PROMETHEAN NO GARANTIZA EL RENDIMIENTO NI EL FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE, NI DE NINGUNA PARTE DEL MISMO, CON DISPOSITIVOS DE PANTALLA INTERACTIVA DE TERCEROS, OTRAS TECNOLOGÍAS DE TERCEROS NI PRODUCTOS DE SOFTWARE DE OTROS FABRICANTES QUE PROMETHEAN NO HAYA DEFINIDO COMO EQUIPO CERTIFICADO POR PROMETHEAN.

8.3 EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD RESPECTO A LA GARANTÍA: NI PROMETHEAN NI SUS PROVEEDORES U OTORGANTES DE LICENCIAS EFECTÚAN MANIFESTACIONES NI OFRECEN GARANTÍAS SOBRE EL SOFTWARE, INCLUIDAS LAS GARANTÍAS EXPRESAS O IMPLÍCITAS DE CALIDAD SATISFATORIA, COMERCIALIZACIÓN Y ADECUACIÓN PARA UN USO ESPECÍFICO. ASIMISMO, RENUNCIAN EXPLÍCITAMENTE POR ESTE MEDIO A LA GARANTÍA DE NO INFRACCIÓN DE LOS DERECHOS DE TERCEROS Y CUALQUIER OTRA GARANTÍA. ALGUNAS JURISDICIONES FUERA DE LOS ESTADOS UNIDOS NO PERMITEN LA EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS IMPLÍCITAS, POR LO QUE LAS EXCLUSIONES ANTERIORES PODRÍAN NO SER APLICABLES EN SU CASO. ESTA GARANTÍA LE OTORGA DERECHOS LEGALES ESPECÍFICOS. PUEDE QUE POSEA OTROS DERECHOS, QUE VARIARÁN SEGÚN LA LEGISLACIÓN PERTINENTE.

8.4 Nada de lo contenido en el presente EULA impedirá ni restringirá ningún derecho del que pueda disponer en relación con el mantenimiento y la asistencia respecto al software en virtud de un contrato de mantenimiento aparte.

9. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD. EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEGISLACIÓN APLICABLE, NI PROMETHEAN NI SUS OTORGANTES DE LICENCIAS O LOS SOCIOS DE PROMETHEAN SERÁN RESPONSABLES POR DAÑOS INDIRECTOS, FORTUITOS, ESPECIALES, EJEMPLARIZANTES, PUNITIVOS NI CONSECUENTES DE NINGÚN TIPO (LO QUE INCLUYE A TÍTULO INFORMATIVO DAÑOS POR LESIONES A PERSONAS O A LA PROPIEDAD, DAÑOS POR LUCRO CESANTE, INTERRUPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, PÉRDIDA DE INFORMACIÓN COMERCIAL, PÉRDIDA DE PRIVACIDAD, DAÑOS POR LA COMPRA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE SUSTITUCIÓN, DAÑOS POR PÉRDIDA DE USO, PÉRDIDA DE DATOS, DAÑOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, INCLUIDAS LAS OBLIGACIONES DE BUENA FE O DE CUIDADO RAZONABLE, POR NEGLIGENCIA O CUALQUIER OTRA PÉRDIDA PECUNIARIA) QUE SE PRODUZCAN DEBIDO A O EN RELACIÓN CON EL PRESENTE EULA O EL USO O FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE, NI SIQUIERA AUNQUE SE HAYA AVISADO DE LA POSIBILIDAD DE QUE SE PRODUJESEN TALES DAÑOS. LA RESPONSABILIDAD DE PROMETHEAN Y SUS OTORGANTES DE LICENCIAS O SOCIOS DE PROMETHEAN POR DAÑOS DIRECTOS SE LIMITARÁ AL IMPORTE QUE USTED HAYA PAGADO REALMENTE POR EL SOFTWARE AFECTADO. SIN EMBARGO, SI EL SOFTWARE SE LE PROPORCIONÓ GRATUITAMENTE, LA RESPONSABILIDAD DE PROMETHEAN Y SUS OTORGANTES DE LICENCIAS O SOCIOS DE PROMETHEAN POR DAÑOS DIRECTOS SE LIMITARÁ A: (I) LA SUMA DE 10,00 GBP (DIEZ LIBRAS ESTERLINAS) SI EL SOFTWARE SE LE FACILITÓ EN EL REINO UNIDO; (II) LA SUMA DE 10,00 USD (DIEZ DÓLARES USA) SI EL SOFTWARE SE LE FACILITÓ EN ESTADOS UNIDOS O CANADÁ O EN CUALQUIER POSESIÓN O TERRITORIO DE ESTADOS UNIDOS; O (III) LA SUMA EQUIVALENTE A 10,00 USD (DIEZ DÓLARES USA) EN EL PAÍS EN EL QUE SE LE FACILITÓ EL SOFTWARE, EN EL CASO DE CUALQUIER OTRO PAÍS.

10. Período de vigencia y rescisión.

10.1 Este EULA entrará en vigor al ser aceptado por usted de acuerdo con las condiciones expuestas en el presente y se rescindirán junto con la licencia concedida por el presente en la primera de las fechas siguientes que se produzca: (i) cuando deje de utilizar el software de forma permanente; (ii) la fecha de cualquier incumplimiento de las condiciones del presente EULA por parte del titular de la licencia o de un usuario final que no se corrija (en caso de poder corregirse) en el plazo de treinta (30) días desde la recepción de un aviso por escrito de Promethean en el que se especifique dicho incumplimiento (en cuyo caso se rescindirán automáticamente la licencia concedida en virtud del presente).

10.2 Usted acepta que, en el plazo de siete (7) días desde la rescisión, dejará de utilizar el software, destruirá todas las copias del mismo que tenga en su posesión o bajo su control y cuando se le solicite, facilitará una certificación de que el usuario final ha cumplido lo anterior.

11. Software de terceros y de código abierto.

11.1 El software se ha creado utilizando código fuente disponible en varios proyectos de código abierto y software específico de terceros. El software de código abierto está disponible de acuerdo con las condiciones del Contrato de licencia «GNU Lesser General Public License Agreement», una copia del cual se puede consultar en www.gnu.org/licenses. Las partes siguientes han contribuido a la creación de secciones del software y, en el caso de Adobe, dicho software se pone a disposición supeditado a las condiciones de licencia en vigor del software pertinente en cada momento. Promethean no se hace responsable del uso que haga el usuario del software de código abierto.

Si desea obtener el código fuente de la biblioteca, diríjase a:

Product Management

Promethean Limited

Promethean House

Lower Philips Road

Blackburn, BB1 5TH

Reino Unido

Promethean Limited ha intentado identificar y reconocer a todos los que han contribuido a la creación de este software.

Partes de esta aplicación:

© QtPdf con licencia GNU Free Documentation License (versión 1.3). A fecha de noviembre de 2008

© QtWebkit con licencia GNU LGPL 2.1

© FFmpeg con licencia GNU LGPL 2.1

© AdoptOpenJDK con licencia GPL 2 con Classpath Exception (GPL 2 + CE).

© The Qt Company

Biblioteca © xslib bajo LGPL

© Beman Dawes, Daniel Frey y David Abrahams (bibliotecas de software y boost)

© Gilles Vollant software

© Vision Objects S.A.

Todos los derechos reservados.

Partes de ActivInspire©, Design Science, Inc., 1990 - 2011. Todos los derechos reservados. Se prohíbe la reproducción no autorizada.

Este producto contiene software Adobe® Shockwave® Player y Adobe® Flash® Player de Adobe Systems Inc., © 1995-2009 Adobe Systems Inc. Reservados todos los derechos. Adobe Shockwave Player y Adobe Flash son marcas comerciales de Adobe Systems Inc.

11.2 El software también puede incluir y/o venir acompañado de otro software y contenido de terceros (denominados en conjunto «materiales de terceros») para los que puede ser necesario que el tercero extienda independientemente un contrato de licencia para el usuario final. Algunos de los materiales de terceros se ponen a disposición supeditados a las condiciones de sus respectivas licencias. Dichas condiciones pueden ser distintas o adicionales a las que contiene el presente EULA. En la medida en que las condiciones de dichos contratos de licencia entren en conflicto con cualquiera de los derechos u obligaciones que se le otorgan conforme a este EULA, las condiciones que prevalecerán serán las del contrato de licencia de los materiales de terceros. Al aceptar este EULA, usted confirma aceptar también las condiciones de licencia del freeware. Promethean no promueve ni promociona ningún producto ni servicio suministrado por los terceros que facilitan los materiales de terceros. Usted reconoce que es su responsabilidad leer, aceptar y cumplir los términos y condiciones de dichos materiales de terceros.

12. Cesión.

12.1 No transferirá ni asignará este EULA ni el derecho a usar el software sin el previo consentimiento por escrito de Promethean, y cualquier intento de ello sin dicho consentimiento quedará nulo, sin efecto alguno.

12.2 Promethean puede ceder sus derechos y obligaciones por el presente EULA a cualquier filial de Promethean en cualquier momento durante el periodo de vigencia.

12.3 Sujeto a lo anterior, este EULA será vinculante para las partes y sus respectivos sucesores y cesionarios autorizados y redundará en beneficio de estos.

13. Contrato íntegro. Este EULA constituye el contrato íntegro entre las partes en lo que concierne al uso del software cuya licencia se otorga por el presente y anula cualquier otro acuerdo, precedente o simultáneo en relación con este tema. Ninguna enmienda o modificación de este

EULA será vinculante a menos que se realice de forma expresa por escrito y esté firmada por un miembro del equipo de liderazgo ejecutivo de Promethean. Las partes confirman su solicitud de que este EULA y todos los documentos relacionados se redacten en inglés. En la medida en que se produzca un conflicto en la interpretación entre la versión en inglés y cualquier traducción de este EULA, tendrá prioridad la versión en inglés.

14. Permanencia en vigor. Cualquier disposición del presente EULA que de manera expresa o implícita esté destinada a permanecer en vigor tras la rescisión de este EULA, lo que incluye a título informativo las disposiciones relativas a las garantías y a limitación de responsabilidad, seguirán estando totalmente vigentes.

15. Legislación aplicable.

15.1 Si el territorio es Estados Unidos, Canadá o cualquier territorio o posesión estadounidense, este contrato, cualquier disputa que surja en relación con este contrato (contractual, extracontractual o de otro tipo), así como la validez, aplicación e interpretación de este contrato, se regirán e interpretarán, en todo sentido, de acuerdo con las leyes del estado de Washington (Estados Unidos), sin tener en consideración sus principios sobre conflictos entre legislaciones.

15.2 Si el territorio se encuentra en cualquier otro país, este contrato se regirá por las leyes de Inglaterra y todas las disputas quedarán sujetas a la jurisdicción exclusiva de los tribunales ingleses.

15.3 Queda específicamente excluida la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías.

16. Separabilidad. Si alguna de las disposiciones de este EULA se considera que va en contra de la legislación pertinente, por el presente, se renuncia o modifica dicha disposición en la medida necesaria para lograr el mismo efecto económico para que este contrato se haga cumplir en dicha jurisdicción. El resto del contrato seguirá teniendo vigencia y efecto absolutos.

17. Títulos. Los títulos de secciones que aparecen en este EULA se insertan solo con fines prácticos y de ningún modo definen, limitan, interpretan ni describen el alcance de dichas secciones, ni afectan de modo alguno a este EULA.

18. Preguntas. Si tiene cualquier pregunta sobre las condiciones de este EULA o de sus derechos en virtud del mismo, póngase en contacto con el socio de Promethean al que haya comprado el software o al que haya efectuado la compra relacionada, o póngase en contacto con Promethean en <https://support.prometheanworld.com>.

19. Información. En el caso de que un titular de la licencia o usuario final facilite a Promethean sugerencias, comentarios o información (lo que incluye modificaciones o sugerencias de modificaciones de cualquier componente del software u otro producto de Promethean), Promethean la tratará como no confidencial y tendrá libertad para utilizarla para cualquier fin, sin compensación alguna, reconocimiento ni otra obligación de ningún tipo para con el titular de la licencia o usuario final.

20. Notificaciones. Un titular de la licencia o usuario final podrá efectuar notificaciones a Promethean en virtud del presente enviándoselas a la dirección que figura en el primer párrafo de este EULA, o a otra dirección que Promethean pueda haber notificado más recientemente al usuario final e indicará en la misma «Attention: Legal Department (A la atención del Departamento Jurídico)» Promethean podrá realizar notificaciones al usuario final, lo que incluye a título informativo, de actualizaciones o ampliaciones del software o sobre este EULA (a) enviándoselas al

correo electrónico o a la dirección empresarial del titular de la licencia que tenga registrada o a la dirección de correo electrónico o la dirección empresarial que el titular de la licencia pueda haber notificado más recientemente a Promethean o; (b) incluyendo una notificación en el sitio web de Promethean <https://support.prometheanworld.com>.

© Promethean 2020. ActivInspire, Promethean y las marcas relacionadas de Promethean son marcas comerciales de Promethean Limited.